Sesión Extraordinaria N.º 003-2019

La Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Esparza, viernes 21 de junio de 2019 en Sala de Reuniones del plantel Municipal de GV al ser las siete horas con seis minutos inicia la sesión. **Presentes:** Bach. Asdrúbal Calvo Ing. Juan Carlos Salas P. gestor de Junta Vial Cantonal, Sra. Ana Sandoval- Representante del Concejo Municipal, Sr. Cornelio Benavidez, representante suplente, Concejos de Distrito, Sra. María Victoria Atencio Castrillo Representante de las Asociaciones. La señora Eunice Varela Valenciano Asistente técnico de Gestión Vial----------

ORDEN DEL DÍA

Artículo I:

Propuesta de Modificación, para la modificación nº3 de la Municipalidad de Esparza

Punto #1

Disminuir:

Actividad 01: Unidad Técnica de Gestión Vial (Ley 8114)

0.04.01 Contribución patronal al seguro de la CCSS……**¢ 776.311,28**
(setecientos setenta y seis mil trescientos once colones con 28/100) ……
0.04.05 Banco Popular y Desarrollo Comunal……**¢ 41.962,77**
(cuarenta y un mil novecientos sesenta y dos colones con 77/100) ……
0.05.01 Contribución Patronal al seguro de pensiones de la CCS. **¢ 426.341,76** (cuatrocientos veintiséis mil trescientos cuarenta y un colones con 76/100)----------
0.05.03 Contribución patronal al fondo de capitalización labora**¢ 251.776,63**
(doscientos cincuenta y un mil setecientos setenta y seis colones con 63/100)
0.05.02 Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones……
complementarias.....**¢ 125.888,32**
(ciento veinticinco mil ochocientos ochenta y ocho colones con 32/100)
0.03.03 Décimo tercer mes……**¢ 699.379,53**
(seiscientos noventa y nueve mil trescientos setenta y nueve colones con 53/100) ……
1.06.01 Pólizas……**¢ 130.084,59**
(ciento treinta mil ochenta y cuatro colones con 59/100)
0.01.01 Sueldos para cargos fijos ……**¢ 8.392.554,39**
(ocho millones trescientos noventa y dos mil quinientos cincuenta y cuatro colones con 39/100) ……
Para un total de……¢ 10.844.299,28
(diez millones ochocientos cuarenta y cuatro mil doscientos noventa y nueve colones con 28/100) ……

Aumentar:

Unidad Técnica de Gestión Vial

1.04.03 Servicios de Ingeniería**……¢ 10.844.299,28**
(diez millones ochocientos cuarenta y cuatro mil doscientos noventa y nueve colones con 28/100) …….
Durante el año 2019 se le asignará recursos a la UTGV para gastos administrativos y operativos para una eficiente y eficaz gestión en el mantenimiento de la red vial cantonal del Cantón de Esparza.
Se tomarán los recursos que se han dejado de pagar, sobre los salarios de las seis plazas de peones aprobadas para el año 2019 de enero a marzo de 2019 más salarios no pagados de tres peones de abril a quince de junio de 2019,
El monto a modificar de **¢ 10.844.299,28,** será para reforzar servicios de Ingeniería en el marco del programa MOPT-BID, PRVC-II, segundo desembolso con la finalidad de reforzar la supervisión de ambos proyectos
Para un total de……¢ 10.844.299,28
(diez millones ochocientos cuarenta y cuatro mil doscientos noventa y nueve colones con 28/100). "**HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.** ----------

Bachiller Asdrúbal Calvo, el motivo de esta extraordinaria es para presentar la propuesta de modificación número uno de esta gestión, pero la numero tres de la Municipalidad de Esparza, en esta propuesta tenemos la disminución de diez millones ochocientos cuarenta y cuatro mil doscientos noventa y nueve colones con 28/100. Todo esto se distribuye de lo que son cargos sociales y un tema de sueldos fijos, porque sueldos fijos, porque nosotros habíamos aprobado en el ordinario el año pasado meter una cuadrilla de seis peones, de la cual hasta la fecha sólo se han contratado, ya que he sido muy precavido de acuerdo al desembolso de la contraloría del estado, a la fecha no han quedado mal pero si me interesa ver el comportamiento de julio a ver si nos dan otro porcentaje, de esos seis sólo se han metido tres, pero lo que estamos aprovechando es el recurso que se ha dejado de pagar para poderlo aprovechar para que no quede como super habito porque si queda así hay que devolverlo, Juan Carlos con los recursos humanos hicieron un análisis de cuanto significaba eso y el monto total es de diez millones ochocientos cuarenta y cuatro mil doscientos noventa y nueve colones con 28/100). Están bien esos cálculos. ----------
Ingeniero, Juan Carlos Salas, ese calculo me lo hizo Didier, se lo pedí actualizado al quince de junio. ----------
Bachiller Asdrúbal Calvo, lo vamos a meter para un programa de servicios de ingeniería, esto Durante el año 2019 se le asignará recursos a la UTGV para gastos administrativos y operativos para una eficiente y eficaz gestión en el mantenimiento de la red vial cantonal del Cantón de Esparza.

Se tomarán los recursos que se han dejado de pagar, sobre los salarios de las seis plazas de peones aprobadas para el año 2019 de enero a marzo de 2019 más salarios no pagados de tres peones de abril a quince de junio de 2019,
El monto a modificar de **¢ 10.844.299,28,** será para reforzar servicios de Ingeniería en el marco del programa MOPT-BID, PRVC-II, segundo desembolso con la finalidad de reforzar la supervisión de ambos proyectos. Bachiller Asdrúbal Calvo, ya vamos a entrar en el tiempo de ejecución del BID. En caso que se requiera algún técnico en particular, en el área de ingeniería a la hora de llevar a cabo tener recursos disponibles para poder acceder a ellos, no quiere decir que se van a gastar todos básicamente va a ser por eso "**HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.** ----------
Disminución: ₡3.000.000----------
Proyecto: III-02-02 Mantenimiento y Conservación de los caminos vecinales de Esparza (Ley 8114) ----------
Código presupuestario: 2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad
Justificación: El presupuesto actual es para la compra de útiles de resguardo y seguridad para el personal operativo, ya se realizó compra de los útiles más utilizados por el personal y se dejara un saldo de ₡2.925.807 en caso de ser necesario adquirir más útiles de resguardo y seguridad. ----------
-
Aumento: ₡3.000.000----------
Proyecto: III-02-02 Mantenimiento y Conservación de los caminos vecinales de Esparza (Ley 8114)----------
Código presupuestario: 1.01.02 Alquiler de equipo y mobiliario. ----------
-
Justificación: Para este año se contrató el alquiler de excavadora, la cual ya fue utilizada en limpieza de canal en Salinas, también se contrató vagoneta para reforzar los acarreos que requiere el departamento para avanzar en la ejecución de proyectos, se contrató pavimentadora la cual está pendiente de realizar una colocación de carpeta asfáltica y también se aportó presupuesto para el alquiler de equipo necesario para realizar descuajes en el cantón. Actualmente se requiere reforzar la partida presupuestaria para continuar con refuerzos de acarreo y tener disponibilidad presupuestaria para alquiler de equipo necesario para ejecución de proyectos o atención de emergencias.
Para un total de……¢ 3.000.000 (tres millones de colones). "**HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.** ----------
Bachiller Asdrúbal Calvo, también hay una propuesta de disminución de tres millones, y aumentar para prevenir y tener recursos disponibles para contratación de excavadora y vagoneta para reforzar los acarreos que se requieran en el departamento. Básicamente es para eso. ----------

SE ACUERDA: Propuesta de Modificación para la modificación nº3 de la Municipalidad de Esparza.**ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD----------**

Siendo las siete horas y 28 minutos, se da por concluida la sesión.

Bach. Asdrúbal Calvo Chaves
Presidente

Ilianet Picado Sánchez
secretaria